



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40588

26/05/2021

100035

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP)

RESPUESTA:

Un Convenio de Transición Justa es una herramienta para reactivar económicamente una zona donde la transición energética y ecológica pone en dificultades a las empresas y a la economía de la comarca.

Propone actuaciones para el mantenimiento y creación de actividad y empleo, para así fijar población. Debe implicar a cuantos más actores mejor y conseguir el mayor número de consensos.

Su elaboración es participativa e inclusiva en todas sus fases.

En este sentido, debe remarcar que la firma del convenio es la culminación de un proceso complejo que busca garantizar la mejor solución de desarrollo para cada zona, no su inicio.

Madrid, 09 de julio de 2021